



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Dirección de Logística

28 SET. 2012

RECIBIDO

Por ..... Hora: 17:26

# Resolución Directoral

Nº 443 2012-MEM/OGA

Lima, 28 SET. 2012

## VISTO:

El Informe No. 348-2012-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

## CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley dispone que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendido en el Presupuesto Institucional;

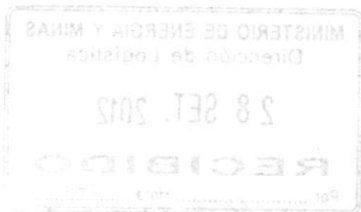
Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo No. 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Secretarial No. 002-2012-MEM/SEG, de fecha 16 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el ejercicio 2012;

Que, por Resolución Secretarial No. 016-2012-MEM/SEG, por Resoluciones Directorales Nros. 048, 067, 096, 100, 163, 170, 184, 238, 291 y 298-2012-MEM-OGA y por Resolución Ministerial No. 131-2012-MEM/DM, se modificó el referido Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante el documento de Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2012, excluyendo la Contratación del "Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Levantamiento de Procesos y Elaboración de Especificaciones para la Implementación de un Sistema de Gestión para la Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica de la DGE del Ministerio de Energía y Minas" e incluyendo la Contratación del "Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio: Levantamiento de Procesos y Elaboración de Especificaciones para la Implementación de un Sistema de Gestión de la Información para la Dirección de Estudios y Promoción





Eléctrica de la DGE del Ministerio de Energía y Minas" detallados en los Anexo 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN EXCLUIDOS" y el Anexo 2 "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS";

Que, en el literal a) del artículo 2° de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y en concordancia con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial N° 086-2012-MEM/DM de fecha 23 de febrero de 2012;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2012, que excluyen e incluyen las contrataciones descrita en el sexto considerando de la presente Resolución, detallada en los Anexo 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN EXCLUIDOS" y el Anexo 2 "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS".

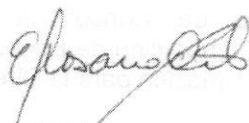
**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Logística ponga al alcance del público interesado en revisar o adquirir el Plan Anual de Contrataciones un ejemplar del mismo al valor de su reproducción y que los publique en el portal de Internet del Ministerio de Energía y Minas.

**Artículo 4°.-** Disponer que la Oficina de Informática publique en el Portal de Transparencia de la Entidad la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2012.

Regístrese y comuníquese,



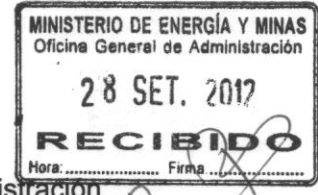
  
CPC. Esther Rosario Dongo Cahwas  
Directora General  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

I-11256

**INFORME N° 348 -2012-MEM-OGA/LOG**



**A :** ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS  
Directora General de la Oficina General de Administración

**DE :** JESUS VILCA CASTILLA  
Director de la Oficina de Logística

**REFERENCIA :** Informe N° 073-2012-MEM-OGA/LOG-EPOM-EGC

**FECHA :** Lima, 28 SET. 2012

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

**1. MATERIA**

Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas – Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2012, al amparo de lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**2. ANTECEDENTES**

- 2.1 Mediante Resolución Ministerial N° 537-2011-MEM/DM, de fecha 27 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego 016 - Ministerio de Energía y Minas.
- 2.2 Por Resolución Secretarial N° 002-2012-MEM/SEG, de fecha 16 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal.
- 2.3 Posteriormente, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad por la Resolución Secretarial N° 016-2012-MEM/SEG, las Resoluciones Directorales N° 048, 067, 096, 100, 163, 170, 184, 238, 291, 298, 313, 314, 353, 359 y 366-2012-MEM/OGA y las Resoluciones Ministeriales N° 131 y 389-2012-MEM/DM.
- 2.4 Mediante Resolución Ministerial N° 086-2012-MEM/DM de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración, entre otras funciones, la facultad para aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.
- 2.5 Que, a través del documento de la referencia, esta Oficina determinó el valor referencial para la Contratación del “Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio: Levantamiento de Procesos y Elaboración de Especificaciones para la Implementación de un Sistema de Gestión de la Información para la Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica de la DGE del Ministerio de Energía y Minas”, recomendándose la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, al contemplarse las condiciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.





### 3. ANÁLISIS

#### 3.1 EXCLUSION DE SERVICIOS

##### ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OFICINA DE LOGÍSTICA

N° Referencia	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Tipo de Proceso	Valor Estimado de la Contratación	Fecha Prevista de la Convocatoria	Fuente de Financiamiento
96	Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Levantamiento de Procesos y Elaboración de Especificaciones para la Implementación de un Sistema de Gestión para la Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica de la DGE del Ministerio de Energía y Minas	Adjudicación Directa Pública	S/. 254,880.00	Agosto	RDR

Sustentado mediante Informe N° 073-2012-MEM-OGA/LOG-EPOM-EGC.



#### 3.2 INCLUSIÓN DE SERVICIOS

##### ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OFICINA DE LOGÍSTICA

N° Referencia	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Tipo de Proceso	Valor Estimado de la Contratación	Fecha Prevista de la Convocatoria	Fuente de Financiamiento
108	Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio: Levantamiento de Procesos y Elaboración de Especificaciones para la Implementación de un Sistema de Gestión de la Información para la Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica de la DGE del Ministerio de Energía y Minas	Concurso Público	S/. 630,000.00	Octubre	RDR

Sustentado mediante Informe N° 073-2012-MEM-OGA/LOG-EPOM-EGC y la Certificación de Créditos Presupuestarios N° 01967-1-2012-MEM-OGP/PRES, respectivamente.

#### 4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.
- Resolución Ministerial N° 086-2012-MEM/DM.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1 Por lo antes expuesto, resulta pertinente la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal, excluyendo la Adjudicación Directa Pública e incluyendo el proceso de Concurso Público para la Contratación del "Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio: Levantamiento de Procesos y Elaboración de Especificaciones para la Implementación de un Sistema de Gestión de la Información para la Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica de la DGE del Ministerio de Energía y Minas", las mismas que se detallan en el ANEXO 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN EXCLUIDOS" y el ANEXO 2 "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS", conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.
- 5.2 Finalmente, se remite el presente documento a la Oficina General de Administración para su evaluación y de encontrarlo conforme se apruebe la modificación de exclusión e inclusión propuesta del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

Es todo cuanto informo a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,



.....  
CPC. JESUS VILCA CASTILLA  
DIRECTOR DE LOGÍSTICA  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Visto, el Informe N° 348 -2012-MEM-OGA/LOG que antecede y estando de acuerdo con todo lo informado, PROYECTESE la Resolución de modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

San Borja, 28 SET. 2012



.....  
CPC. Esther Rosario Dango Cahuas  
Directora General  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO 1

Proceso de Selección Excluido

Nombre de la Entidad: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Siglas: MINEM

Nº REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES
96	SI	NO	ADP	SERVICIO		Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Levantamiento de Procesos y Elaboración de Especificaciones para la Implementación de un Sistema de Gestión para la Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica de la DGE del Ministerio de Energía y Minas	254,880.00	soles	RDR	Agosto	Oficina de Logística	



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000015 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (A1) - ANEXO 02

B) AÑO: 2012

C) SIGLAS: MEM

D) UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

E) RUC: 2013136823

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:  
Para generar el archivo para el OSCE Prestare CTRL + G

INCLUSIONES

En las columnas con encabezado Azul prestare CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
106	1-31	0-NO		4- CONCURSO PÚBLICO	32	2- SERVICIOS	-	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio: Levantamiento de Procesos y Elaboración de Especificaciones para la Implementación de un Sistema de Gestión de la Información para la Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica de la DGE del MEM	801815070025478	187 - SERVICIO	1.00	630,000.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Ciblico		LOGÍSTICA	15	01	01			0 - SI

